

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
DPTO. GESTION DE PERSONAS
NCRD/ RCO/ IAV/ RPMM /ZFH /rgr.-

URGENTE

DECRETO EXENTO N° 30 /
MATERIA: Feriado Legal.

CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

07 ENE. 2022

1.- La Solicitud de Feriado Legal presentada por el o (la) Funcionario (a) Municipal; Sr. (a) (ita): **FERNANDO ENRIQUE ZEHENDER MONJE, AUXILIAR, 09751104-7.**

2.- La necesidades del Servicio y la autorización del Sr. Alcalde;

3.- Lo dispuesto en los artículos 101 y 103 de la ley 18.883 de 1989 que aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

4.- Lo establecido en la Resolución N°6 y N°7 del 26 de Marzo del 2019 de la Contraloría General de la República.

5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

D E C R E T O

1°.- **POR RAZONES DE BUEN SERVICIO, ACUMULESE**, el Feriado Legal correspondiente al año 2021, del (la) funcionario (a) Municipal Sr. (a) (ita). **FERNANDO ENRIQUE ZEHENDER MONJE, AUXILIAR: Grado:14, Días a Postergar: 05 días**, conjuntamente con el año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ROSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Ofic. de Partes.
- c.c. interesado (a)
- Archivo Gestión de Personas.
- Código Funcionario : **226**